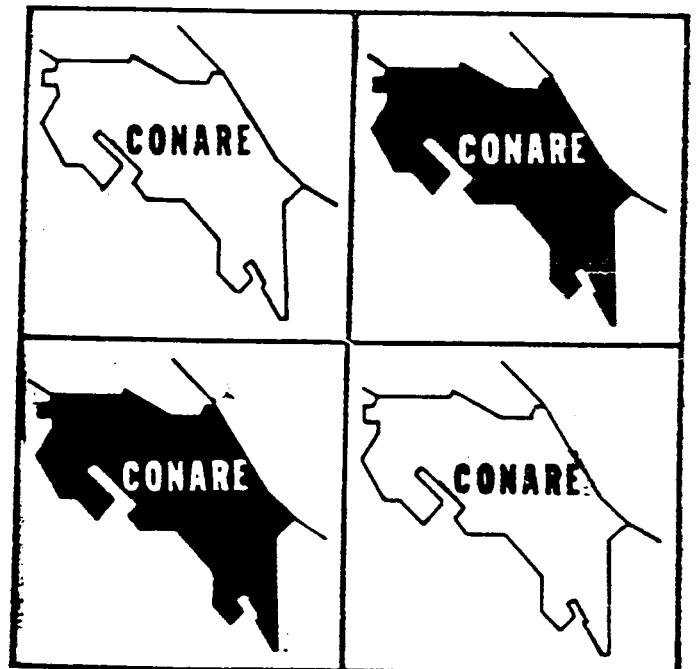


# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 90635



DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION  
DEL DOCTORADO EN HISTORIA EN LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



900

C-d Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior  
OPES-17/94

Dictamen sobre la propuesta de creación del Doctorado en Historia en la Universidad de Costa Rica /  
Oficina de Planificación de la Educación Superior.  
-- San José, C.R. : Sección de Publicaciones de la  
OPES, 1994.

21p. ; 28 cm.

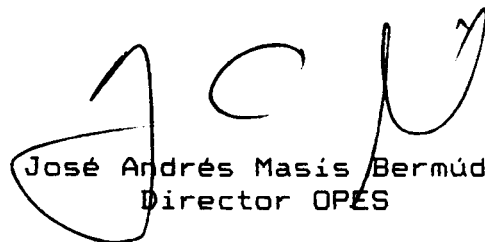
Incluye anexos

1. HISTORIA. 2. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.  
I. TITULO.

## PRESENTACION

El estudio que se presenta en este documento (OPES-17/94) se refiere al Dictamen sobre la propuesta de creación del Doctorado en Historia en la Universidad de Costa Rica. El dictamen fue realizado por el Lic. Alexander Cox A., Investigador I de la Oficina de Planificación de la Educación Superior. La revisión estuvo a cargo del M.B.A. Minor Martín G., Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión NQ31-94, artículo 6, celebrada el 22 de noviembre de 1994.



José Andrés Masís Bermúdez  
Director OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION  
DEL DOCTORADO EN HISTORIA EN LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Aspectos Académicos del Doctorado en Historia	2
2.1 Justificación del programa	2
2.2 Objetivos del plan de estudios	3
2.3 Perfil profesional	3
2.4 Requisitos de ingreso	4
2.5 Plan de estudios, programas y duración	5
2.6 Aprobación de los cursos y permanencia en el programa	7
2.7 Requisitos de graduación y diploma a otorgar	7
3. Acreditación del programa de Doctorado en Historia	7
4. Facilidades de investigación	8
5. Docentes que participarán directamente en el programa	10
6. Costos y financiamiento del programa	11
7. Recomendaciones	11

## 1. Introducción

La Universidad de Costa Rica (UCR), por medio de su rector, envió al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante oficio R-2700-94 del 29 de junio de 1994, la solicitud de apertura del Doctorado en Historia, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el "Fluxograma para la creación de nuevas carreras" <sup>1</sup>. Junto con la solicitud de apertura, la Universidad de Costa Rica envió el documento denominado "Doctorado en Historia, 1994", con información sobre el posgrado propuesto.

La División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) se le encargó la realización del dictamen de la propuesta planteada por la Universidad de Costa Rica, según la metodología establecida <sup>2</sup>. En el momento de analizar la información se concluyó que se debía presentar información adicional. La información final llegó a nuestra Oficina el 14 de agosto.

La Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica sería la unidad base del Programa propuesto.

---

<sup>1</sup> Aprobado por el CONARE en la sesión N°38 del 5 de febrero de 1976, posteriormente modificado en la sesión N°97, artículo 4, del 21 de diciembre de 1977.

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado. San José, C.R.: OPES-22/78, febrero 1978.

## 2. Aspectos Académicos del Doctorado en Historia

### 2.1 Justificación del programa

La creación del Doctorado en Historia se justifica en el documento enviado por la Universidad de Costa Rica de la manera siguiente:

"El programa de posgrado en historia ha acumulado una considerable experiencia. La maestría existe desde 1978 y entre esa fecha y el año 1993 ha graduado a 29 personas con el título de Magister Scientiae (Historia). De las tesis presentadas, diez han aparecido publicadas como libros y en varios casos han obtenido premios nacionales. El programa cuenta con 16 profesores, de los cuales 12 ostentan el grado de doctor, obtenido en prestigiosas universidades extranjeras.

Por otra parte, el Centro de Investigaciones Históricas ha acumulado una notable experiencia en el campo de la investigación, lo cual se ha reflejado en una gran cantidad de publicaciones (libros, artículos de revistas, avances de investigación, etc.) que han merecido el reconocimiento nacional e internacional. Los profesores del posgrado e investigadores del Centro de Investigaciones Históricas participan regularmente en congresos y simposios internacionales, visitan con regularidad instituciones académicas del extranjero, y han desarrollado múltiples contactos con la comunidad científica internacional. Al mismo tiempo, el posgrado y el Centro de Investigaciones Históricas, han recibido la visita de profesores e investigadores de reconocido prestigio.

En la actualidad el posgrado cuenta además con instalaciones físicas adecuadas, que comprenden una sala de clases de uso exclusivo, una sala de reuniones y oficina del director, y otras facilidades compartidas con el Centro de Investigaciones Históricas. Dentro de las posibilidades limitadas que tiene la universidad en cuanto planta física, debemos decir que el posgrado cuenta desde junio del año pasado, con instalaciones convenientes.

Aprovechando toda esta capacidad instalada, y reconociendo que se cuenta con ventajas comparativas a nivel internacional para emprenderlo, es que la comisión nombrada oportunamente por el SEP, se decide a presentar la propuesta para la creación de un doctorado en historia, orientado a la investigación avanzada, con particular énfasis en la historia de América Central. Está dirigido a aquellas personas que tienen un interés profesional particular en la investigación histórica, y que desean culminar su formación en este campo."

## 2.2 Objetivos del plan de estudios

- . Formar investigadores y docentes al más alto nivel profesional en el campo de la historia, con particular énfasis en la historia de América Central.
- . Contribuir significativamente al desarrollo de los estudios históricos en Costa Rica y América Central.
- . Fomentar la reflexión crítica sobre el presente y el pasado de las sociedades centroamericanas, con una perspectiva interdisciplinaria y dentro de los cánones más rigurosos de calidad científica.

## 2.3 Perfil profesional

Los profesionales formados por el programa de doctorado tendrán amplios conocimientos generales sobre la historia de las sociedades centroamericanas, y, al mismo tiempo, conocerán en profundidad los campos del saber hacia los que orienten su investigación de tesis.

Los graduados de este programa tendrán habilidades para la investigación y la docencia, el trabajo en equipo, y la participación en proyectos de la más diversa naturaleza que incluyan un componente histórico.

#### 2.4 Requisitos de ingreso

Para ingresar al Programa de Doctorado, se requiere de maestría o título equivalente en historia o en alguna de las ciencias sociales, en artes o humanidades. En algunos casos se podrá requerir un ciclo de nivelación en cursos de la maestría en historia. Asimismo, será requisito el dominio de un procesador de textos, de una hoja electrónica y de un paquete de base de datos.

Es necesario el dominio intermedio (comprensión y comunicación verbal y escrita) del idioma inglés y dominio instrumental del francés, alemán, italiano o portugués. En algunos casos especiales, justificados por los intereses de investigación, se aceptará un dominio intermedio del francés o el alemán. Se requiere una dedicación de al menos medio tiempo.

Los postulantes que soliciten admisión al Doctorado en Historia deberán presentar:

- . Tres cartas de recomendación académica, en las fórmulas del Sistema de Estudios de Posgrado.
- . Promedio ponderado de 8.00 (ocho) como mínimo, durante los últimos tres años de estudios universitarios.



- . Solicitud razonada, en la cual el estudiante indica sus motivaciones y expectativas con respecto al programa.
- . Una entrevista con la Comisión de Admisión, en la cual el estudiante deberá exponer sus intereses de investigación.

## 2.5 Plan de estudios, programas y duración

El plan de estudios consta de las siguientes actividades:

- . Seminarios doctorales, cada uno con el valor de cinco créditos. Se deberá aprobar un mínimo de 25 créditos y un máximo de 30 créditos en este tipo de actividad durante tres ciclos lectivos.
- . Talleres y cursos cortos, también durante los tres ciclos que se llevan los seminarios doctorales, con un máximo de cinco créditos. El estudiante podrá optar por llevar 25 créditos en seminarios doctorales y 5 créditos en talleres o cursos cortos, o bien completar 30 créditos en seminarios doctorales.
- . Una pasantía de una duración de un semestre en una universidad extranjera de reconocido prestigio, con un valor de 10 créditos.

- La elaboración y presentación de una tesis, con un valor de veinte créditos.

En el Anexo A se describe cada una de estas actividades.

En total, el número de créditos del Programa es de 60. De acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Rectores, el número de créditos es de un mínimo de 100 y de un máximo de 120, pero podrán contarse los créditos de la maestría en el total. En este caso, uno de los requisitos de ingreso es poseer el grado académico de maestría, la cual tiene un mínimo de 60 créditos. Si se suma este número a los 60 créditos del Programa de Doctorado en Historia, se obtiene 120, el cual es el límite superior de créditos que debe tener un programa doctoral. Por lo tanto, se puede afirmar que el Programa cumple con los requerimientos establecidos en lo referente al número de créditos.

En el momento de ingresar al Programa, cada estudiante escogerá, de común acuerdo con la comisión, un profesor tutor. El profesor tutor aconsejará al estudiante a lo largo de sus estudios, le asesorará en la escogencia de los cursos y seminarios, le orientará en lo que se refiere a la pasantía en el extranjero, y será su director de tesis. La comisión establecerá el número máximo de estudiantes permitido a cada tutor, y resolverá cualquier petición sobre cambios de tutor y otros asuntos relacionados.

## 2.6 Aprobación de los cursos y permanencia en el programa

En lo referente a la aprobación de los cursos y la permanencia en el Programa de Doctorado, se regirá por lo que establece al respecto el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

## 2.7 Requisitos de graduación y diploma a otorgar

Los estudiantes deberán:

- . Cumplir con los requerimientos que señale el plan de estudios y lo establecido en la reglamentación correspondiente.
- . Presentar la tesis doctoral ante un tribunal de tesis.

Se otorgará el grado académico de Doctorado en Historia.

## 3. Acreditación del programa de Doctorado en Historia

La unidad base del Doctorado en Educación será la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica. Esta unidad tiene su origen en el Departamento de Historia y Geografía, fundado en 1957 como parte de la Facultad de Ciencias y Letras. Se constituye como escuela en 1974, al fundarse la Facultad de Ciencias Sociales. La Escuela ha impartido dos programas de posgrado, la Maestría en Historia, abierta en 1979, y la Maestría en Geografía, la cual se inició en 1990. Al igual que en la Maestría en Historia, debido a la naturaleza de investigación del

plan de estudios, se contará con participación muy activa del Centro de Investigaciones Históricas.

#### 4. Facilidades de investigación

Los estudiantes del doctorado tendrán acceso a las siguientes bibliotecas y centros de documentación:

- . Las del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI).
- . La Biblioteca Nacional, reorganizada en la actualidad para prestar especial apoyo a la investigación.
- . La Biblioteca de la Universidad Nacional.
- . El Archivo Nacional.
- . Otras más especializadas, por ejemplo, la de la Dirección General de Estadística y Censos, la biblioteca del Banco Central y la biblioteca del CATIE.

En la actualidad se está trabajando en la organización de una biblioteca descentralizada del SIBDI de la Universidad de Costa Rica, destinada a servir los posgrados de historia y estadística. La base de esta biblioteca es la valiosa colección documental donada a la Universidad por CELADE, a la cual se

agregan varios materiales obtenidos por intercambio y donación a través del Centro de Investigaciones Históricas. Este proyecto es de particular importancia para garantizar el éxito del programa de doctorado. Al efecto se cuenta con el respaldo de la rectoría, de las vicerrectorías de administración y de investigación, y de la Dirección del SIBDI. Otro aspecto importante, que también está en vías de solución, es el disponer de una terminal para el uso de Internet.

La experiencia y los proyectos de investigación desarrollados en el Centro de Investigaciones Históricas constituyen una importante base de sustentación del programa de doctorado. A estos recursos y experiencias se agregan ahora los del Programa Centroamericano de Población (PCP), recientemente creado para continuar con algunas de las actividades que desarrollaba CELADE, y adscrito al Centro de Investigaciones Históricas.

El Centro de Investigaciones Históricas tiene firmados varios convenios que serán también de gran utilidad. Entre éstos, hay que mencionar dos que existen con la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, uno para el intercambio de bases de datos computarizadas y otro para la publicación conjunta de la Revista de Historia. También se ha desarrollado una importante colaboración con el Instituto Histórico de Nicaragua, dependiente de la Universidad Centroamericana (Managua), y en la actualidad se están desarrollando vínculos con el Centro de Estudios

Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), que tiene su sede en México y agrupa las fuerzas de la cooperación académica francesa para toda el área. Hay conversaciones muy avanzadas para establecer vínculos formales con el Centro de Investigaciones Regionales Mesoamericanas (CIRMA) que tiene su sede en Antigua Guatemala y en Woodstock (Vermont). El doctorado servirá para fortalecer y extender estos vínculos con otras instituciones académicas.

5. Docentes que participarán directamente en el programa

Según lo establecido por el Consejo Nacional de Rectores, los docentes que van a impartir cursos en un programa de doctorado académico deberán contar con dos requisitos básicos:

- . Poseer como grado mínimo el doctorado.
  
- . Laborar en el programa con una dedicación mínima de 1/2 tiempo.

En la propuesta de Doctorado se presenta una lista de ocho académicos que poseen dicho grado y que van a colaborar en el Programa. Esta lista, en la que se incluye el título, el área de especialidad y la universidad donde realizó los estudios, se presenta en el Anexo B.

## 6. Costos y financiamiento del programa

Durante el primer año de funcionamiento del Programa, se requerirá de 2 T.C. por ciclo lectivo para atender los servicios docentes. En el segundo año, se requieren servicios de tutoría de tesis de 1 T.C. adicional, en total 3 T.C. para el segundo año. La Escuela de Historia y Geografía cubrirá los tiempos docentes necesarios para llevar a cabo el Programa.

## 7. Recomendaciones

Con base en los resultados del estudio presente, se recomienda que:

- . Se autorice a la Universidad de Costa Rica para que ofrezca el Doctorado en Historia.
- . La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del programa después de cinco años de iniciado. Se sugiere que la Universidad de Costa Rica, efectúe evaluaciones internas sistemáticas durante el desarrollo del programa.

Adicionalmente, se sugiere que

- . Para los estudiantes que no les sea posible realizar la pasantía en el exterior, se establezca como alternativa a ésta, algún tipo de actividad académica similar en Costa Rica.

ANEXO A

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS  
DEL DOCTORADO EN HISTORIA



## ANEXO A

### DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL DOCTORADO EN HISTORIA

#### Seminarios doctorales:

Los seminarios constituyen estudios críticos intensivos de problemas históricos seleccionados, desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales. En muchos casos, los temas combinarán campos, regiones y períodos en una forma poco usual. Cada seminario podrá ser matriculado hasta un máximo de dos veces, con la finalidad de que las actividades de investigación emprendidas tengan la continuidad y el seguimiento necesarios. Estos seminarios suponen el desarrollo de las habilidades de investigación a un nivel maduro, con uso de fuentes primarias y de un pensamiento analítico crítico. Para ello, es indispensable que algunos de los temas sean lo suficientemente delimitados y específicos como para permitir un tratamiento profundo de las fuentes y la bibliografía disponible. En casi todos los casos, los seminarios doctorales fomentarán los estudios comparativos a nivel centroamericano y privilegiarán un enfoque de tipo interdisciplinario. Los seminarios doctorales implican presentaciones orales y trabajos escritos. Al menos una vez en cada ciclo lectivo, todo estudiante de doctorado deberá hacer una presentación oral y abierta al público de sus resultados de investigación. Para esta presentación, el estudiante escogerá un tema trabajado en alguno de los seminarios a que asista durante cada ciclo. El programa de

doctorado ofrecerá, entre otros, los seminarios descritos a continuación:

**Seminario doctoral sobre la historia de América Central.** Incluye los cinco países centroamericanos más Belice y Panamá, del siglo XVI al siglo XX.

**Seminario doctoral sobre la historia de Costa Rica.** Temas y problemas de la historia de Costa Rica en perspectiva comparada y utilizando distintas escalas temporales, desde la muy larga duración hasta el análisis de eventos y coyunturas específicas.

**Seminario doctoral sobre la historia de Guatemala.** Temas y problemas de la historia de Guatemala (incluyendo Chiapas para el período colonial) en perspectiva comparada y utilizando distintas escalas temporales, desde la muy larga duración hasta el análisis de eventos y coyunturas específicas.

**Seminario doctoral sobre la historia de Nicaragua.** Temas y problemas de la historia de Nicaragua en perspectiva comparada y utilizando distintas escalas temporales, desde la muy larga duración hasta el análisis de eventos y coyunturas específicas.

**Seminario doctoral sobre pensamiento historiográfico.** Estudio en profundidad de la obra historiográfica de un sólo autor, o de varios autores en torno a un tema determinado.

**Seminario doctoral sobre la historia y las ciencias sociales.**  
Este seminario, de orientación teórico-metodológica, presentará una disciplina o una metodología específicas, en relación con la historia. Por ejemplo: historia y psicoanálisis; historia y modelos econométricos; métodos cuantitativos y métodos cualitativos en la investigación histórica; etc.

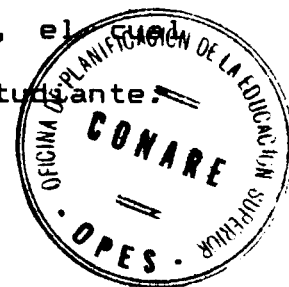
De acuerdo con los recursos docentes disponibles y los intereses de los estudiantes, la comisión abrirá, en su momento, otros seminarios doctorales.

#### **Talleres y cursos cortos:**

Este tipo de curso se organizará aprovechando los recursos humanos disponibles, particularmente en el caso de visitas cortas de docentes extranjeros, y valdrán 1 ó 2 créditos.

#### **Pasantía en el extranjero:**

A partir del tercer ciclo de los estudios de doctorado, los estudiantes deberán realizar una pasantía en una universidad extranjera de reconocido prestigio. Con esto, se espera que amplíen notablemente sus experiencias académicas y sus horizontes intelectuales. La pasantía consistirá en cursos y actividades de investigación y durará, como mínimo, un semestre académico. Durante su estadia en el extranjero, cada estudiante tendrá un profesor supervisor de la institución que lo recibe, el cual deberá elaborar un informe sobre las actividades del estudiante.



La elección de la universidad y del profesor supervisor deberá de ser aprobada por la comisión del doctorado, dándose preferencia, a las instituciones y países de lengua no española.

El posgrado gestionará acuerdos y convenios con diferentes instituciones, desarrollará contactos de tipo personal, y procurará la obtención de becas con la finalidad de facilitar esta importante actividad. A tal efecto se utilizarán los convenios ya firmados por la Universidad de Costa Rica y se formalizarán muchos vínculos de tipo personal ya establecidos por los docentes del programa de doctorado.

#### Tesis de Doctorado:

La tesis de doctorado es un trabajo de investigación original, con el que culmina la formación académica del estudiante. En sus aspectos formales, deberá ajustarse a la normativa establecida al efecto por el SEP. La escogencia del tema y la elaboración del proyecto de tesis se realizarán en el contexto de los seminarios doctorales pero serán responsabilidad individual de cada estudiante. Todas estas actividades estarán bajo la supervisión del profesor tutor asignado a cada estudiante. Al final de cada ciclo, el estudiante deberá presentar a su profesor tutor, y por escrito, un informe sobre los avances, cambios, reorientaciones, etc. que sufra su proyecto de investigación. Al concluir el cuarto ciclo de estudios, el estudiante deberá matricular, la actividad "Tesis de doctorado", con un valor de 10 créditos. La tesis de doctorado será defendida en un acto público organizado

de acuerdo con la reglamentación general del SEP, y tendrá un valor de 10 créditos.

En el momento de ingresar al programa, cada estudiante escogerá, de común acuerdo con la comisión, un profesor tutor. El profesor tutor aconsejará al estudiante a lo largo de sus estudios, lo asesorará en la escogencia de los cursos y seminarios, lo orientará en lo que se refiere a la pasantía en el extranjero, y será su director de tesis. La comisión establecerá el número máximo de estudiantes permitido a cada tutor, y resolverá cualquier petición sobre cambios de tutor y otros asuntos relacionados. Cuando el estudiante haya cumplido con 40 créditos: 30 créditos en seminarios doctorales, talleres y cursos cortos; 10 créditos en la pasantía; presentará a la comisión del programa, previo visto bueno de su profesor tutor, el proyecto de tesis. La comisión estudiará dicho proyecto y oírá un informe del profesor tutor sobre los progresos del estudiante. Una vez aprobado el proyecto por la comisión, el estudiante será declarado "candidato al doctorado", y deberá cumplir únicamente con los requisitos de matricular la actividad "tesis de doctorado" y de presentar la tesis respectiva.

El programa de cursos y pasantía en el extranjero requiere un mínimo de 4 ciclos o semestres, al final de los cuales se puede presentar la tesis.

Plan típico de un estudiante de tiempo completo:

I ciclo: 10 créditos en seminarios doctorales, talleres y cursos cortos.

II ciclo: 10 créditos en seminarios doctorales, talleres y cursos cortos.

III ciclo: Pasantía en el extranjero (10 créditos).

IV ciclo: 10 créditos en seminarios doctorales, talleres y cursos cortos.

V o VI ciclo: elaboración y presentación de la tesis: 20 créditos.

**ANEXO B**

**RECURSOS DE PERSONAL DOCENTE PARA  
EL DOCTORADO EN HISTORIA**

ANEXO B

RECURSOS DE PERSONAL DOCENTE PARA  
EL DOCTORADO EN HISTORIA

VICTOR HUGO ACUÑA

Doctorado en Historia Económica, Universidad de París IV (La Sorbona), 1978.  
Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1974.

ELIZABETH FONSECA

Doctorado en Historia y Sociedad Americanas, Universidad de París I, 1981.  
Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1972.

YAMILETH GONZALEZ

Doctorado en Historia, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, 1983.  
Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1972.

HUGO MURILLO JIMENEZ

Doctorado en Historia, especialidad en Historia de las Relaciones Internacionales, Universidad de California, San Diego, 1978.  
Maestría en Artes, especialidad en Historia Diplomática de los Estados Unidos, Universidad de California, San Diego, 1976.  
Bachiller en Historia y Geografía, Universidad de Costa Rica, 1971.

HECTOR PEREZ BRIGNOLI

Doctorado en Historia, Universidad de París I, 1975.  
Licenciatura en Sociología, Universidad de Buenos Aires, 1967.



MARIÓ SAMPER KUTSBACH

Doctorado en Historia, Universidad de California, Berkeley, 1987.  
Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1979.

JUAN CARLOS SOLORZANO

Doctorado en Historia, Universidad de Paris IV, 1981  
Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1977.

ARTURO TARACENA ARRIOLA

Doctorado en Historia, Universidad de Paris IV, 1982.  
Licenciatura en Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala,  
1978.